



**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO
PROGRAMA DE DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL Y NATURAL ENTRE LOS
DEPARTAMENTOS DE COCHABAMBA Y POTOSÍ**

En instalaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Arani, del departamento de Cochabamba, en fecha 26 de marzo del 2024, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del COMITÉ EJECUTIVO DE CAÀCTER TÈCNICO del **PROGRAMA DE DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL Y NATURAL ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE COCHABAMBA Y POTOSÍ**, en cumplimiento al Convenio Financiero F.ROT./AID 16/009/00, aprobado mediante Ley N° 1523 de 13 de octubre de 2023 bajo el siguiente desarrollo:

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Presentación de complementaciones, observaciones y aprobación de documentación referente al **PROGRAMA DE DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL Y NATURAL ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE COCHABAMBA Y POTOSÍ**.

En ese contexto se da inicio a la misma, bajo la siguiente agenda:

1. Presentación de los miembros del Comité Ejecutivo
2. Verificación del Quorum correspondiente
3. Presentación de los siguientes documentos para su tratamiento y Aprobación;
 - a) Presentación de las complementaciones que se realizó con respecto a la incorporación del representante de la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Caine, como miembro del Comité Ejecutivo "establecidos en el artículo N°3 del Reglamento del Comité Ejecutivo. Asimismo, la incorporación de un acápite con referencia a la promoción y difusión del Programa.
 - b) Presentación de las observaciones o comentarios al Reglamento de Comité Ejecutivo de Carácter Técnico.
 - c) Aprobación del Reglamento de Comité Ejecutivo de Carácter Técnico, con las modificaciones aceptadas.
 - d) Definición respecto a las Contrapartes, por parte de los beneficiarios del financiamiento.
- 4.- Temas varios

PUNTO 1.- Presentación de los miembros del Comité Directivo:

En cumplimiento del Anexo financiero se constata la presencia de los siguientes miembros:





Por parte del MDPyEP:

- Sandro Ivan Cahuaya Quispe – Director General Ejecutivo - CONOCE BOLIVIA, Presidente del Comité
- Carlos Mollinedo Cruz – Jefe de Unidad de Desarrollo Turístico – CONOCE BOLIVIA
- Maciel Ayllon Quilli – Profesional Jurídico - CONOCE-BOLIVIA que funge como Secretaria del Comité Ejecutivo.

Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP:

Ruth Suxo M. - Responsable de Turismo – Delegada

Gobierno Autónomo Municipal de Ansaldo – GAM ANZALDO:

- Grover Vallejos – Presidente del Concejo representante del GAM ANZALDO

Gobierno Autónomo Municipal de Arani – GAM ARANI:

Edwin Rojas Rioja – Alcalde

Gobierno Autónomo Municipal de Cliza – GAM CLIZA:

- Limberth Andia - Alcalde

Gobierno Autónomo Municipal de Tarata – GAM TARATA:

- Daniel Vallejos Vargas – Alcalde

Gobierno Autónomo Municipal de Totora – GAM TOTORA:

- Jhony Cuchallo Orellana – Alcalde

Gobierno Autónomo Municipal de Torotoro – GAM TOROTORO:

- Hernán Jesús Colque Mendoza – Alcalde

Se constata la ausencia del representante del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí – GAD POTOSÍ.

PUNTO 2.- Verificación del Quorum correspondiente:

En tal sentido se verifica la existencia del quorum correspondiente, aprobándose de esta manera el orden del día.

PUNTO 3.- Presentación de los siguientes documentos para su tratamiento y Aprobación;

- a) Presentación de las complementaciones que se realizó con respecto a la incorporación del representante de la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Caine, como miembro del Comité Ejecutivo establecidos en el artículo N°3 del Reglamento del Comité Ejecutivo. Asimismo, la





incorporación de un acápite con referencia a la promoción y difusión del Programa.

Sobre lo expuesto el Comité en pleno vota y acepta las incorporaciones sugeridas, no obstante, surge la solicitud del Alcalde de Tarata y con apoyo de otros miembros la incorporación de un representante del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba como parte del comité, en este sentido CONOCE-BOLIVIA manifiesta que se debe realizar la consulta por conducto regular al financiador.

- b) Presentación de las observaciones o comentarios al Reglamento de Comité Ejecutivo de Carácter Técnico

Se presentan las modificaciones y complementaciones del Reglamento por parte del Comité, incluidas algunas sugerencias vertidas por el SERNAP.

- c) Aprobación del Reglamento de Comité Ejecutivo de Carácter Técnico, con las modificaciones aceptadas

Habiendo realizado de manera personal la consulta a los miembros del Comité Ejecutivo, los mismos por plena mayoría manifestaron su conformidad y aprobación del señalado Reglamento con las modificaciones realizadas.

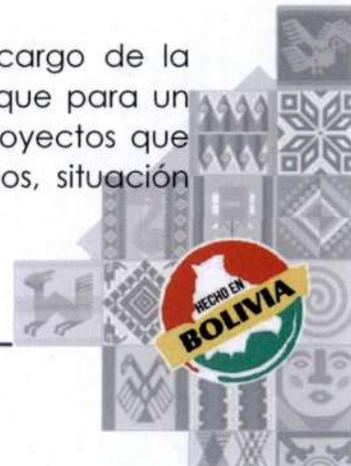
- d) Definición respecto a las Contrapartes, por parte de los beneficiarios del financiamiento

Los Alcaldes de los municipios beneficiarios manifiestan en unanimidad la pronta firma de los convenios intergubernativos estableciendo plazos de hasta 10 días calendario para la remisión de las notas de solicitud y los convenios firmados a oficinas de CONOCE-BOLIVIA, teniendo en el entendido la fecha 8 de abril de los corrientes como último plazo de remisión.

4.- Temas varios

a) Promoción turística. CONOCE-BOLIVIA manifiesta la predisposición de recursos y acciones de promoción de la región de intervención del Programa a simple solicitud formal de los municipios involucrados.

b) CONOCE-BOLIVIA manifiesta y reitera que se hará cargo de la preinversión en los proyectos a modo de Complejos Turísticos y que para un eficiente trabajo requiere de los documentos editables de los proyectos que deben ser proporcionados de manera urgente por los municipios, situación apoyada por todo el Comité.





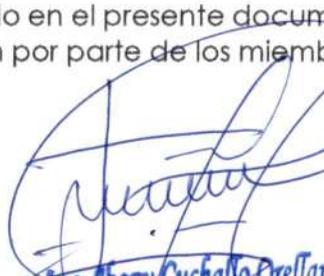
Lic. Mollinedo aclara que existe un grupo de Wassap al que puedan incluirse todos los técnicos de los municipios para poder coordinar. Además, solicita que todo el material e información que se envíe a CONOCE – BOLIVIA sea editable.

Conclusión.- Habiéndose dado el correspondiente análisis, tratamiento y aprobación plena a los puntos 1, 2 y 3 (a, b, c y d) y 4 del presente acta, se señala fecha y hora para la próxima sesión extraordinaria se llevara a cabo en el municipio de TOTORA a horas 10 de la mañana de fecha 11 de mayo de 2024.

Recomendaciones.- En virtud a todo lo precedentemente plasmado en el presente acta y habiéndose aprobado plenamente todos y cada uno de ellos, la secretaría recomienda al Comité Ejecutivo se pueda proceder a la correspondiente firma de el presente acta.

De acuerdo a lo establecido en el presente documento y en señal de conformidad se procede a su suscripción por parte de los miembros del Comité Ejecutivo:


Ing. Daniel Fernando Vallejo Vargas
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARATA


Ing. Johnny Cuchallo Orellan
ALCALDE
G.A.M. DE TOTORA
Ciudad Colonial


Ing. Edwin Rojas Rioja
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Arani
Cochabamba - Bolivia

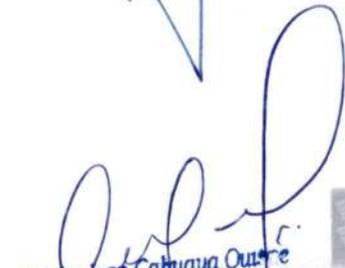

Lic. Ruth Suño Martínez
ESPECIALISTA EN TURISMO
PARA EL PAISAJE MADIDI
PROGRAMA PAISAJE MADIDI
SERNAIP - MMAYA


Juan Limberth Andia
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Cliza


Daniel Vallejo Farate
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOTORA


Jesus Colque Mendoza
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TORO TORO


Eliodoro Uriona Parde
DIRECTOR EJECUTIVO
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DE LA CUENCA DEL CAINE


Sandra Juan Carhuaya Quiro
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
CONOCE BOLIVIA
Ministerio de Desarrollo Productivo y
Economía Plural

